



FORO IBEROAMERICANO DE ENTIDADES MÉDICAS

Demografía médica y mala distribución de recursos humanos

Consideraciones bioéticas

MANIFESTAMOS:

1. El escenario de la humanidad al inicio del Tercer Milenio, presenta una situación **muy crítica no sólo en lo económico, sino también en lo social, sanitario, ambiental y cultural**, con alteraciones que afectan a la naturaleza humana.
2. **El crecimiento científico y tecnológico vertical** no ofrece posibilidades para las aplicaciones de gran utilidad social. Los logros alcanzados sólo son posibles para el que puede adquirirlos al mejor precio. Los **recursos generalmente no permiten el crecimiento horizontal de los logros** alcanzados.
3. No **hay tiempo de adaptación y de respuesta** a las nuevas situaciones que, al aparecer y de forma imprevista, ponen en evidencia una ética adaptada a cada momento y la falta de políticas basadas en el conocimiento.
4. Existe un desarrollo **tecnológico y saturación demográfica** en los países más poderosos, **con modelos de vida consumista** y materialista, en franca contradicción con el crecimiento cada vez mayor de la pobreza, causando un **aumento de las desigualdades en salud**.
5. **El mundo rico debe aceptar, entender y comprender** que la vida y la salud del hombre dependen de la sociedad en su conjunto, con amplia y responsable participación de sus diferentes sectores. Los países del mundo no han logrado **equilibrar** instancias, procedimientos y legislaciones, y quedan muchos y grandes vacíos, como la **distribución** de los recursos humanos sanitarios y las **garantías** de abastecimiento y accesos a medicamentos, que precisan establecer y definir mecanismos por encima de los del mercado que regulen y orienten sobre estas cuestiones donde los peores posicionados tienen siempre las de perder.
6. En los últimos años, se suceden en los países ricos, como nunca antes, situaciones de **creciente demanda de médicos** de cualquier procedencia, agravadas por el **insuficiente marco normativo**, susceptibilidad entre los "beneficiarios" y el **desconocimiento** casi total de los temas mencionados y de sus consecuencias entre la población general que no han sido suficientemente difundidos pese a esfuerzos de algunas instituciones, principalmente médicas.

7. En este sentido, **la mala distribución y aprovechamiento de los recursos médicos** en los países desarrollados conlleva, muchas veces, el detraer a los países menos desarrollados sus recursos humanos, desabasteciendo así su asistencia sanitaria.
8. Cada día es más necesario **aunar esfuerzos** y voluntades nacionales y supranacionales que permitan crear conciencia y opinión de esta situación. Los Estados deben sentir la necesidad de poner en marcha **políticas** dirigidas a proteger y garantizar los recursos sanitarios de que disponen las zonas menos desarrolladas, en vez de quitárselos según la demanda.

COMPROMISOS:

- a) El **compromiso común** se establece en entender la interdependencia y lo circunscrito al mundo iberoamericano en cuanto a recursos sanitarios, comercio y aprovechamiento de los adelantos científicos y tecnológicos para beneficio colectivo, más allá de intereses y fronteras.
- b) Es necesario, respetando las peculiaridades organizativas, estructurales y condicionamientos de cada país soberano, trabajar los campos comunes que benefician el desarrollo de la profesión médica para los mejores estándares de calidad cara al paciente. **Formación postgrado, titulaciones, enseñanza, seguridad en el paciente, registros de profesionales, información fármaco terapéutica, etc.**
- c) **Potenciar en todo el ámbito geográfico** de los suscribientes la organización y obligatoriedad de la colegiación de los profesionales sanitarios como garantía de profesionalismo independiente al servicio de las necesidades de la sociedad en general y del paciente en particular.
- d) **Rechazar** el uso político de la sanidad y de sus profesionales, tergiversando las expectativas esperanzadas de la población.
- e) **Promover la defensa** de sistemas sanitarios públicos y universales, de fácil acceso para los pueblos, con estándares de calidad homogéneos.

Por ello, se hace altamente necesario **promover la creación de un organismo autónomo, permanente**, plenamente democrático, que nazca por iniciativa y voluntad propia de las organizaciones medicas participantes y otras instituciones que lo integren, impulsando la socialización del conocimiento, la institucionalización de normas que satisfagan a todos y que cumplan las tareas de investigación, capacitación, orientación, asesoramiento, divulgación, estructuración, coordinación en lo referente a límites y control de los recursos sanitarios, en especial recursos humanos en salud y fármacos, y que atiendan desde los aspectos bioéticos hasta los aspectos legales. **(FIEM), (AMI)**

Madrid, a doce de mayo del 2008